

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 34 Viernes 17 de febrero de 2017 Pág. 828

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

719 *ANCUSA*, *S.A.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca Junta de Socios a solicitud de don Pedro María Marroquín Caruncho.

Sociedad: "Ancusa, S.A."

Lugar: domicilio social, calle Espronceda, 34 duplicado- 4.º derecha (28003 – Madrid)

Día: 23 de marzo de 2017 a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de administradores.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación (artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital).

Presidente y Secretario de la Junta: Serán los que lo sean del consejo de administración y en su ausencia los que la propia junta acuerde (artículo 14 de los estatutos sociales).

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).".

Madrid, 1 de febrero de 2017.- El Registrador Mercantil.

ID: A170010827-1